ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCANDALIZA C. A.

En la ciudad de Guatemala, siendo a las DIECISEIS horas, a los veintiún y cinco días del mes de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Ciudadela Kennedy calle Bachoco 201 entre Calle 2 y 4, se constituyen en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **SOCANDALIZA C. A.** quienes representan a las señoritas accionas anteriormente mencionadas, la señorita ANA LUCIA NAVAS DERNOCH, propietaria de 100 acciones cada una de ellas, y la señora Ana Lucía Navas Dernoch accionista propietaria de una acción de un dólar.

Se acuerda con el artículo 238 de la ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de accionista y se verifica por secretaria que la Junta General de Accionista se reúne con el quórum legal, con asistencia a la cantidad de CIENTOSEIS MIL 100 dólares de los Estados Unidos de América.

Presida la Sesión el señor Ing Raúl Enrique Acabum Villa Nueva Gerente General y accionista y la señora ANA LUCÍA NAVAS DERNOCH, accionista de la compañía actúa como secretaria la señora ANA LUCÍA NAVAS DERNOCH, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2014.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva, facultando la emisión al Secretario general a dar lectura del acta respectiva, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Secretario General y el Asesor Jurídico, y la Gerente General concluida la lectura del acta, se pidieron por unanimidad a cuenta por los accionistas concurrentes, se sirvan firmar con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 12:00, la Presidenta declara concluida la sesión.

AMÉRICA MARIA DRAGUICO

C.I. No.1000000000

SECRETARIA